ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A., CELEBRADA EL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas treinta minutos del dia cuatro de mayo del dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en la LOTIZACIÓN EL PRADO, MZ. 1, SOLAR 1, instalaciones de la compañia AQUATIC TECHNOLOGY S.A. AQUATECSA de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañia **EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A.**

Ante la ausencia del Presidente, se designa para que presida la sesión el Ing. Alberto Ramírez Tomalá y actúa en la secretaria el Ab. Jackson Leiton Batioja, Gerente General.

En la presente sesión se tratará los siguientes puntos como orden del dia: **1.-** conocer y resolver sobre la aprobación del informe del gerente general y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016.- **2.-** conocer y resolver sobre la aprobación del balance, y los estados financieros del ejercicio económico del 2016.- **3.-** conocer y resolver sobre el dictamen del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- **4.-** conocer y resolver sobre la aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.- **5.-** conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.- **6.-** Conocer y resolver sobre la designación del presidente de la compañia; y, **7.-** Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con el punto anterior; de acuerdo a la convocatoria remitida a los accionistas por correos electrónicos y la publicación por la prensa en el diario EL EXPRESO del dia 25 de abril del 2018, cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A..- Se convoca a los señores accionistas de la compañia EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A, y al señor Comisario de la misma, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá

lugar el día viernes 4 de mayo del 2018, a las 17H30, en el inmueble ubicado en la LOTIZACIÓN EL PRADO, MZ. 1, SOLAR 1, instalaciones de la compañía AQUATIC TECHNOLOGY S.A. AQUATECSA, de ésta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como del orden del día: **1.**- conocer y resolver sobre la aprobación del informe del gerente general y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016.- **2.**- conocer y resolver sobre la aprobación del balance, y los estados financieros del ejercicio económico del 2016.- **3.**- conocer y resolver sobre el dictamen del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- **4.**- conocer y resolver sobre la aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.- **5.**- conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.- **6.**- Conocer y resolver sobre la designación del presidente de la compañía; y, **7.**- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con el punto anterior.-

A continuación el Presidente de la junta dispone que por secretaría se constate el quorum.-

El secretario indica que en esta junta se encuentran presente los siguientes accionistas: **1.-) Ramirez Tomalá Alberto,** propietario de 9.023.449 acciones. No se encuentra presente el accionista **Vallet Ibarra Nelson Rodrigo,** propietario de 1 acción; por lo que ha concurrido el 99.99% del capital social.
Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada y abierta la misma, conforme lo establece el artículo 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

La Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, para lo cual el Presidente de la

Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, el accionista **Ramirez Tomalá Alberto mociona que se apruebe el referido informe** que se ha dado lectura. En este punto, el presidente de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada.

El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Ramírez Tomalá Alberto** vota a favor de la moción = 9.023.449 votos.

En consecuencia, la moción de que **se apruebe el informe** del Gerente General de la compañía ha sido **aprobada con el 99.99% de los votos**.

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura, el accionista **Ramírez Tomalá Alberto,** mociona que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2016.

El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Ramírez Tomalá Alberto** vota a favor de la moción = 9.023.449 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2016, ha sido **aprobada con el 99.99% de los votos**.

Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoria externa, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del informe presentado por la firma auditora, particular que, luego de su lectura, el accionista **Ramirez Tomalá Alberto,** mociona que se apruebe el informe de auditoria del ejercicio económico del año 2016.

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Ramirez Tomalá Alberto** vota a favor de la moción = 9.023.449 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe de auditoria del ejercicio económico del año 2016, ha sido **aprobada con el 99.99% de los votos**.

De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, el accionista **Ramirez Tomalá Alberto,** mociona que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2016.

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Ramírez Tomalá Alberto** vota a favor de la moción = 9.023.449 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2016, ha sido **aprobada con el 99.99% de los votos**.

En relación al **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2016 una utilidad que asciende a la suma de **CATORCE MIL QUINIENTOS SIETE 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 14.507,13)**, a partir de este rubro se han realizado los cálculos de participación a trabajadores e impuesto a la renta, con lo cual se determina que el **15%** de participación de los trabajadores en las utilidades es de **DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 2.176,07)** y el impuesto a la renta (anticipo mínimo) **ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 11.940,62)**. En este punto, indica el accionista **Ramírez Tomalá Alberto,** que **MOCIONA** que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2016 y que no se distribuya dividendos, el mismo que para el año 2017, pase a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS.**

GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	14,507.13
Participación a los trabajadores (Nota 17)	2,176.07
Impuesto a la renta corriente (Nota 9)	11,940.62
TOTAL	14,116.69
UTILIDAD INTEGRAL DEL AÑO	390.44

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la que ha planteado el accionista **Ramírez Tomalá Alberto**.

firman la presente acta en unidad de acto el presidente de la Junta, Secretario y los accionistas, dándose por terminada la misma a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.

Ing. Alberto Ramírez Tomalá
Presidente de la Junta

Ab. Jackson Leiton Batioja
Gerente General - Secretario

LOS ACCIONISTAS:

Ing. Alberto Ramírez Tomalá